



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Quince (15) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022)

Radicado No.	05001 31 03 006 2014 00533 00
Demandante(s)	DISTRIBUCIONES KIVU S.A.S
Demandado(s)	INVERSIONES MUNDIAL Y ASOCIADOS S.A.S
Asunto	TRASLADO NULIDAD
AUTO INTERLOCUTORIO	AUTO 1274V

De conformidad con el art. 129 del Código General del Proceso, se corre TRASLADO Del incidente de nulidad propuesto por el abogado del demandado JUAN DAVID ARANGO CALLE por el término de tres (03) días.

01

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (firmado digitalmente)

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p>OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

Página 1 de 1

